

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE FLORES CIA.
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil trece, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto N40-281 y Alcabalas, Edificio Sarasi, piso 7, se encuentran reunidos los socios de la compañía **BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE FLORES CIA. LTDA.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta Universal de Socios.

Actúa autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, el señor **Santiago Javier Terán Pozo** y como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor **José Heriberto Terán Bernal**.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda, por secretaría, a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIP.	PORCENT.
Santiago Javier Terán Pozo	USD.\$95.200,00	95.200	50%
José Eduardo Terán Pozo	USD.\$95.200,00	95.200	50%
TOTAL	USD.\$190.400,00	95.400	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2012: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo

El orden del día es sometido a votación, mismo que es aceptado por la totalidad de los concurrentes; por lo tanto, los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios y su Presidente la declara instalada a las 16h15.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2012: Estado de Situación Financiera,

Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone en conocimiento de la Junta los informes financieros correspondientes al año 2012 y procede a explicar los temas de mayor relevancia de cada uno de ellos.

En virtud de lo señalado, el Gerente General pone en consideración de los socios la aprobación de los Estados Financieros presentados.

Después de una breve deliberación, este punto es aprobado y se decide proceder a APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA.

El Presidente de la Junta concede un receso de 40 minutos para que el Secretario redacte el acta respectiva.

El Secretario da lectura del Acta en todas sus partes, mismas que son aprobadas por todos los presentes.

El Presidente levanta la sesión a las 18h25 horas, y en total conformidad con lo estipulado suscribe conjuntamente con el Secretario el presente acta/en tres ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha **inicialmente** indicada.


Santiago Javier Terán Pozo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


José Heriberto Terán Bernal
SECRETARIO DE LA JUNTA


José Eduardo Terán
SOCIO